

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5, a cargo de Javier J. Cosentino (R.S. Peña 1211, P4, CABA), Sec. Ad Hoc a cargo de María Gabriela Dall'Asta, en "OIL COMBUSTIBLES S.A. s/Quiebras/Inc. de gestión y realización de la empresa en marcha" (Expte. Nº 19981/2016/46), dispuso la Licitación Pública Nacional e Internacional para vender los activos del negocio de refinación de petróleo y comercialización de derivados de la fallida del complejo de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, Rep. Arg., sujeta a la Ley Nº 24.522: 204 y ss, al pliego de bases y condiciones aprobado y a las resoluciones dictadas. Esos activos son principalmente: la Terminal Fluvial, la Estación de Almacenamiento y la Refinería (incluye inst. y bienes muebles del complejo y vehículos afectados); y todos los derechos y obligaciones de la fallida por contratos de explotación de su red de estaciones de servicio abanderadas vigentes y susceptibles de ser cedidos y por contratos por los que la quiebra pudiera tener derechos sobre inmuebles asiento de algunas de esas estaciones. Los bienes -cuyo detalle obra en el pliego e inventario- se realizan en el estado en el que se encuentran. Los interesados podrán hacer sus análisis, sin que nada tengan para reclamar luego a la quiebra. Base de venta: u\$s 42.500.000. El pliego se adquiere hasta los 20 días corridos posteriores a la última publicación de edictos. Los adquirentes deberán cumplir con los recaudos exigidos por el Juzgado y por el pliego, en los plazos establecidos. Valor del pliego: u\$s 10.000 e la cuenta del expediente; suma que quedará irrevocablemente para la quiebra. El pliego se adquirirá a través de los interventores judiciales, previo pago del precio (intervencionoil@gmail.com/TE +541148163232). Centro de Información de los activos en venta: abierto para adquirentes de pliego hasta 3 días antes de la apertura de las ofertas. Igual plazo para realizar estudios, consultas y análisis según pliego, y para visitas al complejo sujetas a protocolo. Presentación de ofertas: en el Juzgado; en sobre cerrado; con domicilio legal y electrónico en CABA; hasta el 14 de septiembre de 2018, a las 10 hs. Apertura de sobres: mismo día a las 11,30 hs en R.S. Peña 1211, P 6. La presentación de oferta implica por parte del oferente el total conocimiento de estas actuaciones y de las condiciones de la licitación; su absoluta y total conformidad y aceptación con todas y cada una de las condiciones establecidas. El adquirente no tendrá derecho a reclamo posterior alguno, ni compensación alguna por cualquier tipo de causa que invoque luego de resuelta la adquisición. Las resoluciones que se dicten en el marco del proceso licitatorio serán inapelables. El auto que ordena este edicto por dos días... en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe... sin pago previo. Fdo.: Javier J. Cosentino, Juez. Buenos Aires, 3 de Agosto de 2018. Dra. Dall'Asta, Secretaria.

S/C 363821 Ag. 9 Ag. 10
